

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **037**

Fecha Estado: 08/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220130030500</b>	Ejecutivo Singular	COMFAMA	ARTURO ALONSO AGUDELO CASTAÑEDA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220140081600</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	KELIS MARCELA PAYARES RIVERO	El Despacho Resuelve Modifica Y aprueba Liquidacion del credito. (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220140137400</b>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS FERNANDO RESTREPO PABON	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Se accede a la renuncia del poder. Se reconoce personería jurídica al doctor JORGE HERNAN BEDOYA VILLA, (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220140145600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	NORA MARIA CASTRILLON GRISALES	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medidas. Ordena entrega de titulos judiciales al demandante y a la demandada. Requiere a la demandada. Ordena archivo. (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220140194600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIO ALBERTO MOJICA AVILA	Auto que ordena requerir A la apoderada judicial de la parte demandante, a fin de que aclare al Despacho solicitud de conversión y entrega de títulos judiciales. (L)	05/03/2021		
<b>05360400300220150055900</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JULIO CESAR BEDOYA FRANCO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a entrega de títulos. Cesaron retenciones. Incorpora al expediente constancia de entrega de oficio de embargo. (L)	05/03/2021		
<b>05360400300220150057500</b>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	CARMEN MARIA SERNA RESTREPO	El Despacho Resuelve No accede a entrega de títulos judiciales, cesaron retenciones. (L)	05/03/2021		
<b>05360400300220160013200</b>	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID LOPEZ ARANGO	RAFAEL ANTONIO BOLIVAR ACEVEDO	El Despacho Resuelve: Ordena fraccionamiento de título judicial. (L)	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160043600	Ejecutivo Singular	JOSE RODRIGO LOPEZ GIRALDO	FRANCISCO LUIS MARULANDA MACARENO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No se efectúa entrega de títulos hasta que se apruebe liquidación actualizada. Pone en conocimiento de la parte demandante, relación de títulos existentes hasta el 03/03/2021. (L)	05/03/2021		
05360400300220160095300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ANA MARIA BEDOYA VALENCIA	El Despacho Resuelve Aprueba la liquidación de costas. Rechazar la objeción a la liquidación del crédito. Aprueba la liquidación del crédito. Una vez ejecutoriada la presente providencia, se dispondrá la terminación del presente proceso ejecutivo. (YA)	05/03/2021		
05360400300220170013500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ACEITRANS S.A.S	El Despacho Resuelve Decreta medida. Aceptar la cesión de crédito. Ordena correr el traslado a la liquidación del crédito presentada por el apoderado del BANCO DAVIVIENDA. (YA)	05/03/2021		
05360400300220180067900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOHN EVER RODRIGUEZ VALENCIA	Auto que ordena requerir A los demandados para que previo a la entrega de títulos judiciales, alleguen las constancias de entrega del oficio de desembargo ante sus empleadores. (L)	05/03/2021		
05360400300220180114700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	INDUSTRIA PRODUCTORA DE CABLES S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. (CGR-am).	05/03/2021		
05360400300220190018700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	YUDI NATALIUA PULGARIN GOMEZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Pone en conocimiento la información proveniente de CELUSUPER. (YA)	05/03/2021		
05360400300220190052000	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO	EUCLIDES DE JESUS ZULETA LONDOÑO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Levanta medida. Requiere demandados. Ordena archivo. (YA)	05/03/2021		
05360400300220190065000	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	EVELIO DE JESUS HERNANDEZ VELEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. (CGR-am).	05/03/2021		
05360400300220190066000	Ejecutivo Singular	AVAL INMOBILIARIA S.A.S	JAVIER MAURICIO GUERRA SANABRIA	Auto declarando terminado el proceso Por desistimiento tácito de la demanda. (CGR-am).	05/03/2021		
05360400300220190113200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ROGELIO ANTONIO CASTRILLON ACEVEDO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Ordena levantar medidas. Requiere demandado. Ordena archivo. (YA).	05/03/2021		
05360400300220190125600	Verbal	CLEMENTINA DE JESUS RAMIREZ CANO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora escrito que no será tenido en cuenta. Incorpora edicto emplazatorio, fotografías y respuestas a oficios. Nombra curadora ad litem. Ordena comunicar nombramiento. om	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220200045500</b>	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	El Despacho Resuelve Ordena dar traslado a las excepciones de mérito. om	05/03/2021		
<b>05360400300220200054800</b>	Ejecutivo Singular	JOSE OSORIO OSORIO	JORGE ELIECER VELEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve Accede a retiro de la demanda. Ordena archivo. (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220200056700</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALDEMAR GOMEZ MACHADO	CARMEN ALICIA MEDINA DE PARADA	El Despacho Resuelve Accede a retiro de la presente demanda. Ordena archivo (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220210010900</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	PUBLIO SANCHEZ GARCIA	GLORIA EMILSEN ARAQUE MARTINEZ	Auto rechazando demanda Por competencia. ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiplede Itagüí.(YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220210011000</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA MUÑOZ GUTIERREZ	MARTHA LUCIA ANGEL GOMEZ	Auto rechazando demanda Por competencia. Ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiplede Itagüí. (YA)	05/03/2021		
<b>05360400300220210011100</b>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS EL TREBOL DE SANTA CLARA	MARIA WILFE GUISAO TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo (YA).	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)